

El Cruzado Aragonés

SEMANARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL ALTO ARAGON

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XXVI

Precios de Suscripción
Trimestre... 1'25 pesetas.
Año... 5 id.
PAGO ADELANTADO

Barbastro 22 de septiembre de 1928

Se publica los sábados, con licencia y censura eclesiástica

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador.
Anuncios y comunicaciones a precios de tarifa. No se devuelven los originales.

Núm. 1.322

Santorial y cultos

23 Domingo.—San Lino.

CATEDRAL.—A las 7, 7 y media, 8, 8 y media, 9, 11, y 12, misas de hora. A las nueve y media, la conventual.

PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN.—A las seis y media misa conventual.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO DE ASÍS.—Misa de alba a la aurora. A las siete y doce y media las de hora, y la conventual a las ocho.

INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA.
A las siete y media, misa por las intenciones de la Visita Domiciliaria.
A las diez, misa de hora.

AMPARO.—A las cuatro, Hora Santa.

24 Lunes.—Ntra. Sra. de las Mercedes.
25 Martes.—San Rufo.
26 Miércoles.—San Cipriano.
27 Jueves.—San Cosme y San Damián.
28 Viernes.—Santa Paula.
29 Sábado.—La Dedic. de S. Miguel Arc.

En la Iglesia del Corazón de María, a las ocho. Misa por las intenciones de la Archicofradía.

En la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza, los sábados y domingos a las seis de la tarde se canta el santo Rosario, salve y despedida por un coro de niñas.

En la iglesia de San Bartolomé, a las siete de la tarde, rosario y salve cantada.

El presente número ha sido sometido a la previa censura de la autoridad gubernativa.

Documentos a servir para la Historia de Barbastro

Lectura y traducción de los mismos, hecha por nuestro colaborador

A. SANZ

arbitros... sean (ditos)... arbitrados... o alguno de aquellos por si ó por interposita persona... dius pena de 300 florinos de oro et de peso del regno de Aragón, dividida segunt de suso contenido.....

Encara más quisieron... por opecial et solemne pacto que... al dito... mandamiento... no pueda seyer corregida o emendada por algún mayor o superior yudge... antes bien sobre aquesto renunciaron al dito arbitro de buen varón et a beneficio de apellación et a toda... allegación de dreyto et de fuero del Regno de Aragón.....

Quisieron encara más... que tantas quantas vegadas vendrán o atemptarán venir... contra la sentencia... et mandamiento de los ditos arbitros... encorran en pena de trescientos florinos de oro et de peso del regno de Aragón..

Las garantías jurídicas de la vida

LA DEFENSA DEL NIÑO

Vuelven a suscitarse, con la adopción de ciertas posturas que enfrentan el llamado derecho nuevo, las cuestiones hondas y capitales, referentes a las garantías jurídicas de la vida.

Estas cuestiones, que en la terminología vulgar no son sino las que se derivan del contenido de la Ética y aun más claramente, las que se refieren a los derechos derivados de la ley natural que proclama defendible toda vida humana, son por demás interesantes para que se dejen pasar sin el debido comentario por quienes, como los juristas, los moralistas y los gobernantes, están llamados a fijar los términos de la justicia natural, o su interpretación estricta o la aplicación de los medios defensivos que han de conservarla y protegerla.

Para el escritor tienen también estas cuestiones capital importancia y hasta llegan a cautivar su atención, tanto por el contenido que encierran, cuanto por la trascendencia de su alcance. Por eso ha de llevarlas al periódico, recogiendo de la vida real aquellas observaciones que tienden a recordar obligaciones olvidadas por parte de quienes tienen el deber de velar por la salvaguardia de los derechos irrenunciables.

Ahí están los derechos del niño, los que surgen con la existencia y con la condición de la niñez a la realidad de la vida, clamando por una protección jurídica más eficaz, más racional y más duradera de las que supone un jardín infantil, una colonia veraniega o un ensayo pedagógico.

La defensa del niño supone una ac-

ción tutelar íntegra, que garantice con todas las asistencias posibles la vida del infante en todas sus manifestaciones espirituales y corporales. La labor de preservación de la niñez ha de ser tanto y más para engrandecer su alma y su inteligencia, para enderezar sus instintos y sus pasiones, para fomentar su salud espiritual, que para robustecer su organismo corporal, para mirar por la salud del cuerpo.

No solo hay que procurar hacer niños robustos, sino también y principalmente niños buenos, virtuosos, patriotas. Los pueblos no viven ciertamente de la robustez del roble, ni de la dureza de las altas montañas, sino del esforzado espíritu y de las virtudes de sus habitantes que los ensalzan y perpetúan. La inteligencia y el corazón, la sabiduría y la virtud, grandezas del alma distinguen a los hombres de la montaña y del roble.

Cuidar el alma y el cuerpo del niño de los factores que puedan corromper su inteligencia y dañar su corazón, destruyendo su organismo, es velar por el cumplimiento de las garantías jurídicas de la vida aplicadas al niño que por sí nada puede para substraerse de su acción malsana y destructora.

Este deber primordialmente incumbe a los padres que han de ejercerle con todo celo en el seno del hogar, y fuera de él, al maestro, en el curso de su misión vigilante y orientadora y a la autoridad constituida que ha de velar también con todo celo y toda eficacia por la defensa del niño donde quiera y como quiera que esté amenazada la intangibilidad de su vida.

Y estos deberes se hace preciso, ahora más que nunca, cumplirlos con urgencia y con perseverancia. Andan

por ahí, en calles y plazas, en kioscos y en manos de vendedores, ciertas publicaciones de literatura trivial u horripilante, periódicos «para niños» montón de procacidades, de desafueros y de inmoralidad, en los que, o bien se exalta al ladino ladronzuelo, o se burla a la autoridad, o se encumbra el vicio, o se encarna la virtud, o cuando menos se brindan a la dócil fantasía del niño, historietas absurdas, sin contenido real para la vida práctica, tonterías insulsas que anonadan y desorientan a los niños, grabados grotescos que estragan el gusto de la niñez, chistes desconocidos, anécdotas repudables y cuentos tontos y perversos.

Hay que defender al niño de esta clase de literatura; hay que evitar el mal irreparable que con esos periódicos se les hace, procurándoles otros periódicos infantiles de buena doctrina y de sana orientación.

El periodista, consciente de la alteza de su misión, lamenta y siente hondamente que seres desaprensivos se valgan del periódico para hacer degeneradas, zafias o malvadas a las generaciones. El periodismo ha de ser, para los grandes, historia y filosofía, relato y enseñanza, cuando menos; y para los niños, hogar y escuela, amor y educación, ternura y disciplina.

Amemos al niño y defendámosle de cuanto tiende a cercenar las garantías jurídicas de su intangible vida.

SEVENDE

un olivar en el término municipal de esta ciudad, en la partida llamada «La Jarea»

Para informes, Santa Lucía, n.º 38.

et pagada la dita pena o no pagada, una vegada o muytas vegadas, la sentencia... et mandamiento de los ditos arbitros... et todas et cada unas cosas... finque siempre et perpétuo en su firmeza... bien así como sententia definitiva justament dada et passada en cosa juzgada.

Et no res menos... convinieron... que la part no inobedient era et finque tenida... pagar... integrament... de sus bienes a la part obedient todos et cualquier danyos... que la dita part obedient sostendrá... en perseguir et acusar a la part inobedient...

Et renuntiaron las partes compromettientes... a todas et cualesquiere... excepciones... et reflensiones de dreyto... que a la part inobedient... podiesen ayudar... et a la part obedient contractar a no ser en manera alguna, et por las cuales encara el present contracto en todo o en partida podierse soyer cassado...

Et a tener et complir inviolablement et con efecto todas et cada unas cosas sobreditas et dinscriptas obligarán las partes compromettientes... todos sus bienes... ondquier que sian havidos et por haver... et el dito Johan procurador et sindico sobredito todos los bienes de

los ditos sus principales... ondquier que sian havidos et por haver...

Esto fue feito en el dito capitol et en el dito término del dito lugar, siquiere pardina de Alcateff, a hora de tertía, poco más o menos, a vint et tres dias del mes de Novembre, anno a Nativitate Domini 1444. Pusentes testimonios fueron a las sobreditas cosas Pedro de Sant Angel, fillyo de Falceran, vecino de la dita ciudad, et Pedro Collada, vecino de la ditta villya de Berbegal. Et assi mesmo fue feito en la ciudad de Barbastro a hora de vispras, poco más o menos, el dito vint et tres dias del dito mes de Novembre, anno a Nativitate Domini 1444.

Prasentes testimonios fueron a las sobreditas cosas Don Jayme Sant Srhevan, clérigo et Pedro Aznar, habitantes de la ciudad.

Empues de aquesto el último día del mes de Novembre, anno a N. D. 1444, en el término del sobredito lugar siquier pardina de Alcateff, fueron constituidos personalment los honorables Loys de Pueyo. Anthoni de Sant Angel, habitantes en la ciudad de Barbastro, Martín Ariestolas, vecino de la villya de Berbegal et Johan Perez Bonet, vecino del dito lugar de Hornillyos, arbitros

arbitradores... en presencia de mi Johan de Craxensan, notario dinscripto, et de los testimonios dinscriptos... los cuales procedieron por el poder a ellos dado, otorgado et atribuido..... solo Dios delant nos haviendo, por bien de paz et de concordia en toda aquellya mellyor forma et manera que podemos, procedimos a la nuestra present sententia... en la forma siguiente:

Primerament pronunciamos, sententiamos, arbitramos, laudamos, deffinimos et amigablement componemos que los ganados grossos et menudos de los vecinos et habitadores de la ciudad de Barbastro por asiempre jamás perpetuament puedan haver et hayan jacidadas et mallyadas, et jagan et amallyadas dentro de los términos de la dita ciudad, alli do los vecinos habitadores... será bien visto, et de las ditas fazillas, siquier mallyadas, los ditos ganados, menudos et grossos puedan entrar, ademprar et pascentar en los pastos yerbas et herbages de los términos del dito lugar, siquier pardina de Alcateff de sol a sol justa fuero, uso et costumbre del regno de Aragón, et puedan pascentar et abevrar en la clamor sobredita saliendo empero los ditos ganados... de los términos de la dita

Las fiestas de Naval

Todo júbilo fué en la importante villa de Naval el domingo, día 16. Desde las primeras horas del día los pensamientos, las miradas y también los andares convergían a un mismo punto; al santuario de la Virgen de los Dolores. Santuario excelso que se alza a unos 800 metros sobre el nivel del mar; atalaya elevada de dilatada comarca. Desde sus alcores la Madre Dolorida tiende sus miradas de ternura bendiciendo las vidas y las haciendas de sus hijos.

Cada año cuando llega esta fiesta la montaña de la Virgen se llena de romeros que suben de Naval y llegan de los pueblos comarcanos a postrarse ante la imagen de María. Mas este año la fiesta revestía solemnidad inusitada y los lugares se despoblaban.

Desde el comenzar del día, un continuo hormigueo de gentes serpeaba por trochas y senderos en ascensión constante hacia el santuario. Llegaban unos a pie jadeando por el duro bregar de la agria cuesta; subían otros sin fatiga a lomo de valientes y sufridas cabalgaduras y al vencer el repecho todos alegres, victoriosos divertían la mirada por el ancho y hermoso panorama que desde aquellas alturas aparecía, dando por bien pagadas las fatigas del viaje y la ausencia de los propios lares cuando hincadas las rodillas ante la Imagen venerada murmuraban nuestros labios fervientes plegarias. La Virgen estaba en su camarín luciendo sus mejores joyas y vistiendo el rico manto recamado de oro. Su rostro reflejaba ternuras de madre, grandezas de reina. Pronto la montaña se llenó de una población grande y variada, Algarabía pintoresca de voces; estruendo de afectos de gentes que se reconocían; amena confusión de idas y venidas; movimiento; vida... no faltando a veces la voz potente y clamorosa de alguno de aquellos inúmeros asnos que permanecían inmóviles, sufridos, amarrados al tronco de alguna encina.

Daban alegre tonalidad al cuadro, grupos de festivas muchachuelas de Naval, que celebrando la fiesta de la flor, a beneficio de la Virgen, irrumpían y mariposeaban por entre la multitud. Recataban su talle con amplios y vistosos mantones de Manila y saltaban gráciles a quienes primero hallaban, prendiendo del pecho numerosas florecillas que en tantas monedas se convertían, acopiando fuerte limosna para la Virgen Dolorosa.

Entre el bulle bulle de la multitud se difundió un largo rumor. Nuestro amantísimo Prelado, llegaba. Todos se agolparon a verle; a besarle el anillo; a recibir una de sus paternales sonrisas. Iba a ocurrir un acontecimiento jamás visto en aquella altura; una misa pontifical y al aire libre. El altar estaba ya dispuesto; bajo dosel aparecía una inspirada imagen de la Dolorosa, de faz angustiosa, de resignada mirada al alto Cielo. La imagen que debía rifarse entre los que habían dado alguna limosna para el santuario. La muchedumbre se agolpó junto al estrado del altar y ocupó toda la llanura que se extiende a un lado del santuario; arracimándose no pocos en la copa de los árboles.

Empezó la misa Pontifical al descampado; se ahogaron los últimos rumores; reinó el silencio; un coro de bien concertadas voces acompañadas de suave orquesta cantaba. Apareció el Pontífice con rica mitra en la cabeza empuñando fulgente báculo y avanzó al altar rodeado de sus ministros. Eran estos el muy Ilte. Sr. D. Luis Fumanal, canónigo Chantre de Jaca y los RR. Sres. Jaime Puicercús, Manuel Falceto, Francisco Castellón y Antonio Olivera, todos estos hijos de la villa de Naval. Además

De Automóviles

Las cifras de las matrículas nuevas del Condado Weyne, Michigan, en el cual se halla ubicada la ciudad de Detroit, son observadas atentamente por los compradores de Automóviles.

Anotamos a continuación el número de coches matriculados durante el primer trimestre del año actual de las marcas que se indican.

Buick.	804
Crysler.	822
Dodge.	446
Erskine.	126
Essex.	2.104
Hudson.	433
Oldsmobile.	362
Pontiac.	1.088
Whippet.	453

La enorme proporción de ventas lograda por el Essex Super-Seis con firma plenamente la unánime aceptación que merece por parte del público este coche incomparable. R.

HUDSON & ESSEX-Super-Six
Representante: **MARTIN COLL Barbastro**

los RR. Sres. Miguel Charles, Emiliano Panero, Manuel Bestué, y Leopoldo Nadal. En lugar preferente asistían además el M. Ilte. D. Mariano Sesé, canónigo y secretario de Cámara, M. ilustre D. Eusebio Pera, canónigo de Jaca, reverendo Sr. Lino Plana, párroco de Naval y los RR. Sres. Juan Abadías, Mariano Alegre, Antonio Altemir, Medardo Cereza, Lorenzo Lacambra, P. José Bestué y Rvdo. Julián Sichar, minorista de Comillas. Tenían también asiento de distinción el Sr. Alcalde don Lorenzo Gracia, don Mariano Salanova, don Joaquín Juncosa y don José Juan Sopena, pertenecientes a la Junta de restauración del santuario y de festejos. Los fieles atendían con curiosa religiosidad las imponentes ceremonias de la Misa. Después del evangelio acudió el R. P. José Bestué, superior de los Misioneros del Colegio de Barbastro, a la tribuna y tomando por lema las palabras de Isaías: «Levanta tu mirada alrededor y mira, toda esta muchedumbre se ha congregado y ha venido a rendirte homenajes» empezó su discurso; los oyentes silenciosos escuchaban; la voz del orador se esparcía sobre un mar de cabezas humanas y sonaba potente en lo hondo de las conciencias. Cuando el Pontífice alzó la Hostia inmaculada una banda de música rindió honores con el himno de nuestra patria. Terminó la Misa y el señor Obispo como prenda de cariño para sus amados hijos dió a todos la Bendición Papal, por concesión especial pontificia. Fué el tiempo que duró la Misa, momentos de cielo gozados junto a los muros del santuario de la Virgen. Para gozarlos había subido aquella muchedumbre ingente, tanta que diz que de todos los pueblos próximos acudieron más de la mitad de sus moradores. Nunca se había visto tanta animación en aquella altura.

Llegada la hora del mediodía fueron acomodándose los más en animados grupos a la sombra de los árboles para dar buena cuenta del succulento condumio de que andaban todos provistos. Bajáronse otros a la villa y el rico propietario don Mariano Salanova, dedicó espléndido convite al Sr. Obispo y sacerdotes, que asistieron a la fiesta, con el Sr. Alcalde en su suntuosa morada.

Por la tarde del mismo día hubo rifa de la imagen, diversión para la gente joven en la villa y fuegos de artificio por la noche.

Al día siguiente, poniéndose en práctica el programa, se inició una solemnisima procesión, siendo llevada en andas por los sacerdotes hijos del pueblo la imagen rifada. Filas interminables de hombres la acompañaban; mas un incidente desagradable la suspendió por haberse prendido fuego en una casa desalquilada. Todos acudieron al común peligro y la Virgen hizo que todo se redujera al consiguiente susto, pues al punto fueron sofocadas las llamas, pudiéndose terminar el día con el general regocijo de todos, con elevación de globos, cucañas y fuegos artificiales.

Fiestas solemnes las de Naval. La presencia del Sr. Obispo a la Romería le dió una esplendidez inusitada. Los señores Rvdo. D. Lino Plana, cura párroco, M. Ilte. D. Luis Fumanal y D. Mariano Salanova, egregios hijos de la villa y entusiastas de su patria chica, merecen los aplausos de todos junto con el señor Alcalde y demás componentes de la Junta de restauración del santuario de los Dolores, que han realizado el prodigio de convertir aquella hospedería en cómoda y acogedora vivienda para todos los devotos de la Virgen que a la montaña suben.

J. B.

El Estado Español y la Enseñanza Agrícola

Un poco de historia

Bien puede decirse que el Estado español no se preocupó seriamente de la enseñanza agrícola hasta principios del siglo pasado.

Las Cortes de Cádiz, el 8 de junio de 1813, dieron un decreto, creando cátedras de economía civil en las Universidades, Escuelas prácticas de Agricultura, por lo menos una en cada capital de provincia y poniendo en activo ejercicio las Sociedades Económicas de Amigos del País y estableciendo otras en las capitales de provincias y pueblos principales.

Tal es la primera medida gubernativa, que conocemos sobre enseñanza agrícola. Las referidas Sociedades no hablan de ejercer especie alguna de autoridad, y sus funciones hablan de ser la formación de cartillas rústicas, la redacción de Memorias encaminadas al mejoramiento de la agricultura, cría de

ganados, artes y oficios útiles, distribución de semillas, etc.

El año 1815 se expide de una Real Orden, mandando establecer seis cátedras de agricultura, repartidas entre Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Extremadura, Galicia y León. Estas cátedras que quedaban bajo la dirección de la Real Sociedad de Amigos del País, fueron dotadas con 20.000 reales vellón; 12.000 para el catedrático y 8.000 para gastos de enseñanza y labores. El mismo año se dispuso el establecimiento en el Jardín Botánico de las cátedras de Botánica general aplicada a la agricultura y Botánica aplicada a la Medicina.

Es asimismo de esta fecha la Real Orden, mandando se de noticia a todas las Sociedades Económicas del Reino de la utilidad y ventaja de la entonces nueva Máquina de trillar y de limpiar el grano, inventada por el socio de la Sociedad de Madrid, don Juan Alvarez Guerra.

El 1816 se creó en Llerena una Escuela de Agricultura y se dispuso se formara el plan de las cátedras que habían ofrecido crear el Prior y Cónsules del Consulado de Valencia.

De escasa importancia son las disposiciones dadas después hasta el año 1847 en que se inicia una nueva etapa en favor de la Agricultura, gracias al entonces Ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, don Juan Bravo Murillo.

El primer paso fué un concurso público, abierto por el Real Decreto de 11 diciembre de 1848, para premiar a los autores del mejor «Catecismo de Agricultura» y de los mejores «Elementos de Agricultura Española.»

Como consecuencia de tal disposición dictóse la Real Orden de 12 de junio de 1849, adjudicando los premios ofrecidos y mandando que la enseñanza de la Agricultura fuera obligatoria desde 1.º de septiembre en todas las escuelas y colegios del Reino.

El 1.º de septiembre de 1855 se dió el Real Decreto, base y origen de la enseñanza agrícola en España, creando una Escuela central de agricultura en la casa de campo llamada «La Flamenca».

El 11 de junio de 1866 se sancionó una ley sobre organización de la enseñanza agrícola, que dividía a esta en tres clases: Superior, Profesional y Elemental. Objeto de la Superior era formar Ingenieros Agrónomos, aptos para el profesorado y para dirigir las explotaciones agrícolas.

El 1865 pudieron quedar completamente establecidas en Aranjuez las enseñanzas de Ingeniero Agrónomo y Perito agrícola; pero en noviembre de 1868 se decretó la supresión de esta importante Escuela Central, que por fin volvió a ser restablecida el 1869 en «La Florida», (actualmente Moncloa).

Entre las numerosas disposiciones referentes a enseñanza agrícola que se dieron por esta época, merece especial mención la ley de 1.º de agosto de 1876, cuyo art. 5.º dispone que organicen los estudios de la Escuela Superior de Agricultura, en la que el 1875 se había creado por Real Orden de una Estación agronómica.

La Escuela Superior de Agricultura por Real Orden de 4 de noviembre de 1880 se denominó Instituto de Alfonso XII, Escuela General de Agricultura; y el 1881 quedó con el título de Instituto Agrícola de Alfonso XII.

En otro artículo recordaremos algo de la historia de las Granjas-Modelo en España.

Calentadores E. CARDONA
== LÉRIDA ==



Hace 25 años

Nuestro periódico en su número de 19 de septiembre de 1903, terminaba la publicación de la pastoral del cardenal Casañas; en segundo término, un artículo titulado «Caridad y filantropía», del barbastrense D. Mariano Amador, catedrático de la Universidad de Salamanca; siguiendo a su escrito, «Una oración a la Virgen», compuesta por Pío X.

En el «Entre semana» se daba cuenta de los estragos que hacía en Oriente la peste bubónica, comentando a la vez la diferencia entre el heroísmo de las religiosas de la Caridad y las enfermeras laicas; se censuraba con la debida acritud, la erección de una estatua en Francia al impío Renan; se extractaban unas declaraciones de don Carlos de Borbón; y se comentaban las incidencias de un proceso en Madrid sobre estafa de un millón de pesetas, a consecuencia de cuyas denuncias, el gobierno suspendió a los delegados de policía de los doce distritos de la capital.

En la «Sección de noticias» se anunciaban los cultos de la V. O. T. de los Dolores, en las que predicaron, por la mañana el R. P. Felipe Pinedo y por la tarde el P. Pedro Ciércoles, ambos escolapios.

—Por el señor Obispo de la diócesis fueron ordenados, de presbítero; D. Vicente Castellón, D. Antonio Serrablo y D. Isidro Laviero.—De diácono: D. Manuel Lisa, D. Macario Vitales, D. Ramón Lóriz, D. Mariano Frago y D. José Labrid. De subdiáconos: D. Fernando Rámiz, D. José Ferrer Nogueru y D. Pedro Raulera.

—Fue presentado para la parroquia de Aler, el R. D. Antonio Rios.

—Falleció en Naval D. Joaquín Lannau Roso, padre del R. D. Pantaleón, cura ecónomo de Puértolas.

—Tomó posesión de la cátedra de Historia Natural, del Instituto de Huesca, el Dr. D. Rafael Blanco Juste, oriundo de esta ciudad, donde nacieron sus padres D. Rafael y D.^a Candelaria.

—Fue nombrado conserje de la sucursal del Banco de España de Huesca, nuestro paisano D. Mariano Vidal.

—De un periódico de Zaragoza se copiaba, que las señoritas Carmen Abadía y Presentación Clavería de Barbastro y Epifanía Menac de Boltaña, habían obtenido el título de profesoras de Corte, de la inventora D.^a Pilar del Valle.

—El movimiento de población durante el mes de agosto, fué de 12 nacimientos, 23 defunciones y 9 matrimonios.

—En las «Chinas», se censuraba a los de obras públicas, por el abandono en que tenían los paseos laterales de la carretera de Graus.

Insinuada por el ministro de Gracia y Justicia, la idea de celebrar los juicios orales en las cabezas de partido, al aplaudirla se ponía en duda se llevara a efecto, por la oposición que le harían las caciquerías provinciales; ya que les quitaría algún contacto con jurados y testigos, con lo que ganaría la administración de justicia.

Y discurriendo sobre ello, se exponía al temor, de que tal medida se impulsara, si entre los jurados cundía la huelga de los de Murcia, lo que no sería extraño, pues en los de Barbastro existía el propósito de resistir la asistencia, en vista de que las miserables dietas señaladas a los que actuaron hacía más de tres meses, no se habían hecho efectivas.

Comentando que la Compañía del Norte, facturaba las mercancías en Bilbao no respondiendo de plazos de transporte, se calificaba tal condición de arbitraria y leonina, pues aunque es

retrasaran en la entrega años, habría que agradecerle no hubiese empleado siglos.

Se recomendaba a la autoridad local ejerciera la mayor vigilancia, por la circulación nocturna de una turba de golfos, que prodigaba insultos y molestias al vecindario pacífico, y también sobre los trashumantes que intentaron robar en varios establecimientos.

BIBLIOGRAFIA

Nuestro querido amigo el Rdo. P. Vicente Mielgo de las Escuelas Pías, el inspirado vate que durante varios años ha honrado nuestro semanario, deleitando a los lectores de EL CRUZADO ARAGONÉS con las armoniosas cadencias de una poesía sana, creyente y clásica, haciendo interesante y admirado el seudónimo de Castell Fort, con que firma mucho de su abundante y rica producción literaria, ha reunido, en un elegante tomo, un ramillete de sus deliciosos e inspirados versos que ofrece a los amantes de las bellezas literarias con el sugestivo título de «Amor, Religion y Patria».

Al acusarle recibo del ejemplar que ha tenido la bondad de dedicar a esta redacción y sin perjuicio de ocupar en sucesivas ocasiones algún espacio en nuestro semanario a la obra de P. Mielgo, nos limitamos, por hoy a publicar el siguiente juicio debido a la pluma de un admirador discípulo de la Escuela Pia.

AMOR, RELIGION Y PATRIA

Con este sugestivo título acaba de publicar el Rvdo. P. Vicente Mielgo de las Escuelas Pías un hermoso y atrayente tomito de poesías; a mi entender encuadra perfectamente el título, puesto que sus composiciones poéticas vienen ser lindas florecillas cortadas en esos tres amenos pensiles, pero escogidas con tal acierto y combinadas con tal maestría, que el conjunto ofrece un ramo delicioso en vistosidad, y tan cargado de embriagadoras aromas que, adentrándose en el alma, la perfuman y deleitan.

Quien conoce la pasmosa fecundidad del autor, que viene colaborando desde hace muchos años en periódicos y revistas de América y de España, y que ha sido laureado varias veces, sin llevar a los Certámenes literarios más recomendación que su propio valer, no se asombrará de que se haya determinado a la publicación de una obrita; los que nos asombramos de ello somos los que conocemos su modestia y su humildad, los que conocemos sus ardientes y sinceros deseos de vivir cantando y olvidado, ni envidioso ni envidiado; y ciertamente han sido necesarios requerimientos de leales amigos, los aplausos de sinceros admiradores, y hasta los mandatos de influyentes compañeros, para sacarlo de la oscuridad del seudónimo, con que muchas veces firma verdaderas joyas literarias y lanzar su nombre a los espacios de la publicidad.

Es consolador ver que del caos inmenso de tinieblas y aberraciones, con que han envuelto a las patrias Letras los actuales poetas modernistas, imaginaciones enfermizas, que han reunido en uno solo los errores del conceptismo y gongorismo, es consolador, repitamos, ver salir de esos caos, lleno de esplendores, brillando con las luces de la personalidad propia, bien que siguiendo las huellas de nuestros inmortales clásicos, un librito lleno de exquisiteces, que unas veces nos parece nos está hablando la musa del mayor de nuestros líricos, el malogrado Gabriel y Galán, y otras veces hiere profundamente nuestro corazón el acento del inmortal Gaspar Nuñez de Arce, cuyos endecasílabos parecen grabados a cincel; y, aunque en la obrita del P. mielgo se nota bien a las claras la influencia que en él ha ejercido la lectura y estudio de estos dos incomparables vates, con todo, se ve en ella claramente su propia personalidad, su alma ingénuo sin dobleces, sencilla y natural, dotada de un sentimiento tan hondo, que sus pensamientos, siempre naturales, delicados, profundamente sentidos, conmueven nuestro espíritu, al

leer en estrofas de oro viejo de los más subidos quilates.

Mi enhorabuena más completa envío al inspirado autor de «AMOR, RELIGION Y PATRIA» desde estas columnas de EL CRUZADO, tantas veces enriquecido con sus hermosas producciones, y ojala que la crítica literaria le haga la justicia que merece y tenga entre el público la aceptación que le desea:

Un discípulo

Noticias

Locales y Regionales

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo ha conferido órdenes sagrados en la mañana de hoy sábado, habiendo recibido el diaconado don Eugenio Glandie, y las menores de ostiariado y lectorado don Julio Romeo, don Jesús Camps y don Crisóstomo López, todos alumnos de este Seminario, a quienes felicitamos cordialmente.

Hoy han terminado los ejercicios espirituales que, bajo la presidencia del Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo y la dirección del M. R. P. Francisco Naval, han practicado los Rvdos. Sres. Sacerdotes, según referencias, en número de 42.

Con tal motivo, hemos tenido la satisfacción de saludar a muchos suscriptores entusiastas de nuestro semanario.

Habiendo sido disueltas las Juntas consulares de reclutamiento, establecidas en las ciudades francesas, de Cete, Marsella, Perpiñán, Tolosa, Bayona, Burdeos, Pau, Saint-Nazaire y El Havre, por disposición que publica la «Gaceta» se ha dispuesto que se hagan cargo de los expedientes y antecedentes para sucesivas revisiones de los mozos excluidos y de los que disfruten prórroga de primera clase por razones de familia, la Junta de clasificación y revisión de Barcelona de los correspondientes a las disueltas Juntas de Cete, Marsella, Perpiñán y Tolosa y la de Guipúzcoa, a las de Bayona, Burdeos, Pau, El Havre y Saint-Nazaire, lo que interesa a los reclutas españoles residentes en Francia.

En la tarde del jueves hubo fuertes tronadas y alguna lluvia, no tan copiosa y duradera como la desean los labradores.

La temperatura ha refrescado muy poco.

Esta tarde ha descargado un fuerte chubasco de tronada.

Grandes festejos preparan en Zaragoza, en obsequio de los bearneses, que celebrando la inauguración del ferrocarril de Canfranc, visitarán la capital de Aragón.

También en Huesca se disponen a agasajar espléndidamente a los expedicionarios franceses.

La peregrinación que dijimos se organizaba en Huesca, para visitar a Nuestra Señora de Lourdes, salió ya para dicho santuario y fué compuesta de 120 peregrinos.

Estando en Lourdes, llegó una numerosa peregrinación catalana en la que figuraban algunos aragoneses residentes en Barcelona, que se unieron en varios actos a la romería oscense.

El domingo último se produjo un incendio en Naval, en la casa propiedad de D. Pedro Tello, causando perjuicios de alguna importancia.

Según se afirma, el siniestro fué originado por un cohete caído en un desván.

Sellos de Santa Teresita se venden al por mayor en la calle de San Bartolomé, 3, y al detall, en el Estanco núm. 1, (calle del General Ricardos).

En la Universidad de Zaragoza ha obtenido el título de Bachiller en Ciencias, el aventajado alumno de la Escuela Pia D. Luis Lacau Ballarín.

Nuestra enhorabuena.

Proyéctase en la capital de la provincia, la construcción de una nueva Plaza de Toros, idea que ha sido acogida

con gran entusiasmo por los oscenses.

Para este objeto se han repartido los boletines de suscripción de acciones, que se han señalado en quinientas pesetas y de los estudios de planos y presupuesto está encargado el arquitecto municipal D. Antonio Uceda, quien muy pronto dará cima a su cometido y expondrá al público el proyecto.

Al regresar de su excursión a Cataluña el general Primo de Rivera, pasó por Monzón en el expreso la noche del miércoles.

Las autoridades, con la música y vecindario en masa de la ciudad vecina le ovacionaron calurosamente.

En nombre de Barbastro salieron a saludarle en dicho punto, una comisión compuesta de los señores Artero, Pascual y Castro; alcalde, diputado y secretario respectivamente.

Ha sido autorizado por la superioridad, el capitán del décimo regimiento de Artillería D. Francisco Goicochea, para que asista a los dos cursos en la Escuela Española de equitación.

Por iniciativa del Ilmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, se está celebrando en Jaca un novenario de misiones a cuyos actos concurre la inmensa mayoría del pueblo jacetano.

Están encargados de la predicación dos padres Capuchinos de la residencia de Pamplona y uno de la de Tudela.

Según comunican de la ciudad montañesa, se esperan grandes frutos de la santa misión, pues cada día es mayor la concurrencia de fieles, que asiste a escuchar la palabra divina.

Religiosas

Distribución de los cultos de las Cuarenta Horas durante la semana próxima: los cultos de tan piadosa Congregación serán: los días 23, 24 y 25, domingo, lunes y martes, en la iglesia de los reverendos PP. Misioneros; los días 26 y 27, miércoles y jueves, en la de la Casa-Amparo, y los días 28 y 29, viernes y sábado, en la del Santo Hospital.

Necrológicas

Confortado con los santos sacramentos y a los 67 años de edad, rindió su tributo a la muerte el domingo último, nuestro considerado amigo, D. Clemente Barrio Ferraz, del comercio de esta población.

De carácter afable y formal, gozaba de una excelente reputación, tanto en sus numerosas relaciones mercantiles como sociales, y su muerte ha causado muy profundo sentimiento entre sus convecinos.

A las muchas expresiones de duelo, que por tan irreparable pérdida reciben su apenada esposa D.^a Primitiva Colomer, hija D.^a Clementina, hijo político D. José Betorz, digno jefe de Correos de esta administración y demás familia, unimos la nuestra más sentida y sincera.

También entregó su alma a Dios en esta ciudad, la mañana del martes, la agraciada señorita Concepción Larruga Olivera, hija de nuestros apreciados amigos D. Cristino y D.^a Concepción.

Ha muerto a los 18 años, cuando la vida se presenta más risueña y amable; y esto unido a las bellas prendas que la adornaban, hacen que su muerte haya sido doblemente sentida.

A sus nombrados padres, hermano, abuelas y demás parientes, enviamos el testimonio de nuestro duelo.

En Zaragoza, a donde fué por atender a su salud, ha fallecido el hermano jesuita Martín Coronas Pueyo, que era a la vez que un humilde religioso, un gran artista pictórico.

Era natural de Huesca y en varias iglesias de su pueblo natal son admirados tapices y cuadros, que se reputan como joyas artísticas.

CORREAS DE CUERO, todos los anchos Calidad primera. Precios de fábrica.

GÓMEZ.—Ricardos, 39.—BARBASTRO

IMPRESA SANTAMARIA.—BARBASTRO

Grande Almacén de Materiales de Construcción

CASA MARRO, COSTA, 13

En esta Casa encontrarán toda clase de Materiales para la edificación.

MATERIALES DE URALITA.

DEPÓSITO DE LA CASA

SANIDAD MODERNA

Bañeras, Lavabos, Waters, Bidets, Baños de pies, Baños de asiento, de Loza inglesa y del país, de la clase primera y garantizada.

Propietarios, antes de comprar sírvanse visitar esta Casa o pedir precios.

CASA MARRO, Costa, 13 (antes Monzón).-BARBASTRO

Cerera León XIII
CLASES LITÚRGICAS
GARANTIZADAS

RAFAEL GIL SANCHIS

FÁBRICA DE VELAS DE CERA

Elaboración auténtica según el último rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, cuyo sello de garantía ostenta cada vela de las clases MISA y MANIFIESTO.

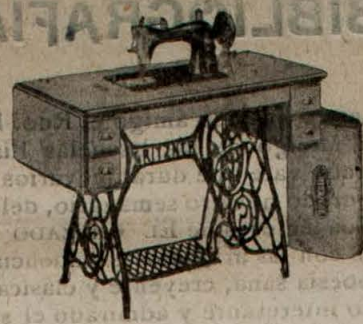
Clase Misa. . . . 60 por 100 cera para las dos velas de la Santa Misa.
Manifiesto. 30 por 100 , , , demás velas del Altar.

Telegramas. LAFEL GIL
Telefonemas.

JATIVA (Valencia)

EXPORTACION A PROVINCIAS Y ULTRAMAR

Cuenta corriente con los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito.—Jativa



ALMACÉN DE MUEBLES

MARIANO PUERTAS

Martínez Vargas, 2 y Argensola, 11
(Entrada al puente del Portillo)

BARBASTRO

Sección especial en dormitorios fantasía, completos, desde 350 a 1.500 pesetas, en el almacén que esta casa dispone en la misma calle Argensola, n.º 35.

Venta de la acreditada máquina para coser y bordar de construcción alemana marca GRITZNER, a precios sumamente económicos.

F. Jordán

DENTISTA

Calle J. COSTA (antes Monzón) 2 duplicado, pral. BARBASTRO

COMPañía TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 10, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por Canal del Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kóbe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escalas de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como ensayo, desean hacer los exportadores.

¡Señora!...

Si sus vestidos, los de su esposo o de sus hijos, se han deteriorado, se han manchado, o su colorido es antiguo.... NO SE EXPONGA a entregarlos a quienes, sin elementos, ni práctica suficiente, dicen hacerlo muy barato..... ANTES vea la nueva tarifa de la

Cintorería de Polo, de Huesca

cuyos perfeccionamientos, reconocidos desde hace más de medio siglo, garantizan la elegancia y solidez de los trabajos.

Comparad los precios y la perfección

	limpieza en seco	Tonido
	Pesetas	Pesetas
Traje completo caballero	8	15
Americana	4	7
Pantalón	3	5
Abrijo	7	15
Vestido señora, lana	6	8
Falda	4	5
Toquillas lana, desde	2	2
Mantones señora, abrijo	5	7
Abrigos de señora	7	11

NOTA: Las prendas que han de sufrir decoloración y nuevo teñido tendrán el aumento del 10 %.

Representante en Barbastro:
Don J. Crisóstomo López
Coso, 16.

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en 1845 = Plaza de San Felipe, núm. 8.—Zaragoza = Apartado en Correos, núm. 31

CUENTAS DE IMPOSICIONES EN METÁLICO CON INTERÉS

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

- En las Imposiciones a plazo fijo de un año. . . a razón de 4 por ciento.
- En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses a razón de 3½ por ciento anual
- En las Imposiciones a voluntad. a razón de 2½ por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengan 2½ por 100 de interés

Préstamos y descuentos

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de imposiciones hechas en este Banco;

DESCUENTO Y NEGOCIACIÓN DE LETRAS Y EFECTOS COMERCIALES

DEPÓSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos públicos — Pago de Cupones — Cartas de Crédito — Informes comerciales — Comisiones etc